

Elecciones al consejo de integración 2025

¿Quién puede votar?

- Extranjeros con permiso de residencia o permiso de estancia
- Ciudadanos de la UE no alemanes
- Alemanes que tienen otra nacionalidad
- Personas que han sido naturalizadas en Alemania
- Hijos de padres extranjeros que han adquirido la nacionalidad alemana por nacimiento
- Emigrantes alemanes con nacionalidad extranjera
- Apátridas
- Refugiados que han obtenido el reconocimiento como personas con derecho a protección

ADEMÁS, el día de las elecciones hay que...

- Tener 16 años,
- Llevar un año viviendo en Alemania,
- Llevar viviendo desde el 29 de agosto de 2025 en la ciudad en la que se tiene la residencia principal.

Explicaciones*

Comité:

Grupo que se ocupa de temas y tareas muy específicos.

Consejo municipal:

Asamblea de políticos elegidos en una ciudad. Discuten la convivencia y deciden en qué se gasta el dinero.

Concejales:

Miembro del consejo municipal, es decir, político. El concejal es elegido por los ciudadanos.

Consulta:

Una pregunta sobre el estado de una situación, por ejemplo: «¿Cuántas plazas de guardería hay en la ciudad?». O una pregunta sobre lo que planea el ayuntamiento en materia de integración. Puede formularse por escrito o verbalmente.

Solicitud:

Una petición al ayuntamiento, por ejemplo: «Solicitamos que se cree una guardería bilingüe».

La asociación estatal de 111 consejos de integración de Renania del Norte-Westfalia es la

Landesintegrationsrat NRW
Haroldstraße 14, 40213 Düsseldorf
Tel.: 0211 994 160
Fax: 0211 994 1615
E-Mail: info@landesintegrationsrat.nrw
Internet: www.landesintegrationsrat.nrw

Patrocinado por

Ministerium für Kinder, Jugend, Familie,
Gleichstellung, Flucht und Integration
des Landes Nordrhein-Westfalen



EL CONSEJO DE INTEGRACIÓN DE SU CIUDAD

¡Sus intereses están representados aquí!

www.integrationsratswahlen.nrw
el 14 de septiembre de 2025



¿Qué es el Consejo de Integración?

El Consejo de Integración es un **órgano***, elegido democráticamente. Forma parte de la política municipal. En este órgano colaboran miembros del **consejo municipal*** y miembros elegidos directamente entre personas con antecedentes familiares internacionales.

El objetivo es lograr una buena convivencia en la ciudad. Pero, sobre todo, se trata de participar en la política y en la toma de decisiones. Por lo tanto, el Consejo de Integración también representa sus inquietudes e intereses.

La composición

El Consejo de Integración está compuesto siempre por miembros del Ayuntamiento y miembros elegidos directamente. Estos son elegidos por las personas con antecedentes familiares internacionales que viven en la ciudad.

Los miembros elegidos siempre son mayoría. Por lo tanto, sus votos tienen más peso en las decisiones importantes del Consejo de Integración.



* Encontrará la explicación de los términos en el reverso



Participar en la política municipal

A través de la colaboración con **los concejales***, las decisiones del Consejo de Integración se trasladan a la política municipal. Por ejemplo, mediante la presentación de **preguntas*** y **mociones*** al consejo municipal.

Además, el consejo municipal debe consultar al consejo de integración sobre determinados temas.

Los temas

El Consejo de Integración se ocupa de todos los temas que afectan a las personas con antecedentes familiares internacionales en la ciudad. Por ejemplo:

- Participación política
- Educación
- Trabajo
- Medidas contra el racismo
- Medidas contra el racismo
- Integración de los recién llegados
- Igualdad de oportunidades
- Fomento del potencial

¿Quiere saber cómo funciona la participación política en su ciudad?

Necesita ayuda ...

- ¿En la participación política y cultural?
- ¿En sus condiciones de vida y vivienda?
- ¿En el acceso a la educación y al trabajo?
- ¿En la exclusión y el racismo?

¡Elija su consejo de integración!



¡Póngase en contacto con nosotros!

